

ANUNCIOS EN GENERAL Y COMUNICACIONES OFICIALES

1538/26

COMUNIDAD DE REGANTES "LAS CUATRO VEGAS DE ALMERÍA"

ANUNCIO

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

D. José Antonio Pérez Pascual, provisto de D.N.I. nº 75.721.954C, actuando en calidad de vicepresidente de la Comunidad de Regantes Las Cuatro Vegas de Almería, con domicilio en Avenida Cantabria nº 1 de Viator (Almería), según lo acordado por la Junta de Gobierno, procedo a convocar Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio de la comunidad, el día 30 de junio de 2026, a las 19:00 horas, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda, con el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA - JUNTA GENERAL ORDINARIA

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Memoria de actividades desarrolladas desde la última Junta General y ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas correspondientes al ejercicio 2025.

Cuarto.- Examen y aprobación, si procede, del presupuesto correspondiente al ejercicio 2026.

Quinto.- Elección de los siguientes cargos comunitarios: Presidente, Vicepresidente, tres Vocales titulares y tres Vocales suplentes de la Junta de Gobierno, así como un Vocal titular del Jurado de Riegos.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

En relación con el punto quinto del Orden del Día, se informa que el censo provisional de electores permanecerá expuesto en el tablón de anuncios de la Comunidad durante el plazo de cinco días desde la publicación de este anuncio, a efectos de reclamaciones y rectificaciones. La presentación de candidaturas y reclamaciones podrá efectuarse en las oficinas de la Comunidad, sitas en Avenida Cantabria nº 1 de Viator (Almería), de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas.

Finalizada la Junta General Ordinaria, se celebrará JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, en el mismo lugar, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA - JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Primero.- Constitución de la Junta General.

Segundo.- Informe de la Junta de Gobierno sobre la situación actual del aprovechamiento de aguas regeneradas en el ámbito del Bajo Andarax, exposición de la propuesta de reordenación del servicio y análisis de viabilidad económica, técnica y jurídica de la integración de usuarios procedentes de la Comunidad General de Regantes del Bajo Andarax, garantizando el mantenimiento del servicio y la ausencia de perjuicio para el resto de comuneros de Las Cuatro Vegas.

Tercero.- Informe sobre los acuerdos adoptados por unanimidad por la Asamblea General de la Comunidad General de Regantes del Bajo Andarax relativos al desistimiento de la concesión de aguas regeneradas, cese de actividad de gestión de aguas regeneradas y propuesta de cesión de uso y gestión de infraestructuras hidráulicas a favor de la Comunidad de Regantes Las Cuatro Vegas de Almería.

Cuarto.- Debate y aprobación, si procede, de los siguientes acuerdos:

1. Aceptación de la incorporación a la Comunidad de Regantes Las Cuatro Vegas de Almería de los comuneros y usuarios de aguas regeneradas procedentes del ámbito de la Comunidad General de Regantes del Bajo Andarax que voluntariamente soliciten su adhesión.

2. Aprobación de la celebración de Convenio de Cesión de Uso y Gestión de las infraestructuras hidráulicas destinadas al aprovechamiento y distribución de aguas regeneradas titularidad de la Comunidad General de Regantes del Bajo Andarax, por un plazo de VEINTICINCO (25) años.

3. Aprobación de la asunción por la Comunidad de Regantes Las Cuatro Vegas de Almería de la deuda vinculada al servicio e infraestructuras de aguas regeneradas de la Comunidad General de Regantes del Bajo Andarax, en los términos que resulten del correspondiente proceso de revisión y liquidación.

4. Aprobación de la subrogación y asunción del personal actualmente adscrito al servicio de aguas regeneradas de la Comunidad General de Regantes del Bajo Andarax, integrado por cuatro relojeros y dos administrativos, respetando sus derechos laborales conforme a la legislación vigente, supeditada a que estos soliciten su inclusión laboral en Cuatro Vegas.

5. Aprobación de presupuesto vinculado a acciones y actuaciones, inversiones, obras y medidas vinculadas a los puntos 1,2,3 y 4, anteriores que, entre otras cuestiones, permitan la continuidad y adecuada prestación del servicio de suministro de aguas regeneradas tanto a los usuarios incorporados, como a quienes hasta ahora forman parte de Cuatro Vegas.

6. Modificación de la denominación de la Comunidad de Regantes Las Cuatro Vegas de Almería, así como aprobación inicial de la modificación de sus Estatutos, Ordenanzas y Reglamentos internos para adaptarlos a la nueva estructura organizativa y funcional derivada de la integración de usuarios y servicios.

7. Facultar expresamente al Presidente, Vicepresidente, Secretario, representante legal y Junta de Gobierno de la Comunidad para negociar, desarrollar, ejecutar y formalizar cuantos documentos públicos o privados, convenios, acuerdos, escrituras, solicitudes administrativas y actuaciones sean necesarias para la plena efectividad de los acuerdos adoptados.

8. Ratificación de cuantas actuaciones preparatorias haya venido realizando la Junta de Gobierno en relación con la reordenación del aprovechamiento de aguas regeneradas y negociación con la Comunidad General de Regantes del Bajo Andarax.

En Viator (Almería), a 2 de junio de 2026.

EL VICEPRESIDENTE, José Antonio Pérez Pascual.